



**ANEXO I**

CONCURSO PÚBLICO DE SUBVENCIONES PARA ACCIONES DE <b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>	
CONVOCATORIA ..... <b>2012</b>	
D./Dña.	
En representación legal de	
C I F	Teléfono
Domicilio a efectos de notificación en e-mail	
<p>EXPONE:</p> <p>Que la entidad que represento y el Proyecto de <b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b> que se presenta con esta solicitud, cumple los requisitos establecidos en las Bases adjuntándose la documentación exigida en las mismas.</p> <p>SOLICITA:</p> <p>Le sea concedida una subvención de _____ euros, para la realización del proyecto, cuyos datos descriptivos son:</p>	
NOMBRE DEL PROYECTO	
PAÍS/ÁREA GEOGRÁFICA	
SECTOR DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROYECTO SEGÚN CRITERIOS DEL CAD	
NOMBRE DE LA CONTRAPARTE O SOCIO LOCAL	
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	
DATOS PARA TRANSFERENCIA EN CASO DE CONCESIÓN DE AYUDA:	
Banco/Caja	
Oficina/Agencia	
Dirección:	
Nº de cuenta (20 dígitos)	
A nombre de:	
C.I.F. DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Valladolid a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias de cara a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención o ayuda.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto por en el art. 23.3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_ SELLO

**EXCMO. SR. ALCALDE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.-**



## ANEXO II

### MODELO DE DISEÑO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

#### 1. DATOS DE LA ONG SOLICITANTE Y DEL SOCIO LOCAL

- Datos sobre ONG solicitante:
  - Nombre
  - Dirección
  - Teléfono, Fax, email
  - Nombre y apellidos del representante legal en Valladolid
  - Dirección, teléfono, y email de contacto en Valladolid
  - Pertenece a la Coordinadora Castellano Leonesa de ONG para el desarrollo
  - Persona responsable del seguimiento del proyecto.
- Datos sobre el socio local:
  - Nombre
  - Dirección
  - Teléfono, Fax, email

#### 2. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

- Resumen del proyecto.
- Localización clara del proyecto. (Localidad, municipio, provincia, departamento, país, ...) Aportando mapas de localización en Anexos.
- Periodo de ejecución, con fecha de inicio y fecha de finalización
- Áreas de actuación (*debiendo reseñar una, aquella que defina mejor los objetivos del proyecto: educación, salud, saneamiento, proyectos productivos, fortalecimiento institucional, otros*)
- Análisis del proyecto y su orientación, si procede con los ODM

#### 3. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

##### Antecedentes:

- Relaciones establecidas entre la ONG española y el socio local.
- Proyectos similares que se hayan desarrollado ya en la zona por parte de la ONG solicitante con el mismo socio local u otras contrapartes.
- Cualquier dato de interés para establecer un marco de referencia.

##### Contexto:

- Situación física:
  - Marco geográfico.
  - Climatología.
  - Accesibilidad.
  - Otros aspectos de interés de la zona.
- Situación económica:
  - Medios de vida.
  - Problemática nacional, regional y/o local con datos estadísticos.
- Situación socio- política y cultural:
  - Datos demográficos.
  - Organización social.
  - Liderazgo.
  - Datos de género.

##### Justificación:

- Por qué se quiere hacer, explicando problemas y obstáculos identificados.
- Oportunidades y potencialidades detectados que dan sentido a la intervención.



#### **4. POBLACIÓN BENEFICIARIA**

- Datos estadísticos.
- Características específicas, y problemáticas que padecen.
- Personas beneficiarias directas e indirectas
- Criterios de selección de la población beneficiaria.
- Población perjudicada por el proyecto.

#### **5. DESARROLLO DEL PROYECTO**

Objetivo general

Objetivos específicos

Resultados esperados, indicadores y fuentes de verificación:

Actividades y cronograma:

- Qué (inversiones, asistencia técnica,...)
- Cuánto.
- Dónde.
- Para cuándo.
- Por quien.
- Cómo (metodología).
- Establecimiento detallado de las actividades.

Recursos del proyecto:

- Medios humanos, técnicos y materiales.
- Respecto al personal local imputado se especificará titulación, funciones asignadas en el proyecto, retribución mensual así como meses contratados con cargo al mismo.

#### **6. PRESUPUESTO Y FINANCIADORES**

- Coste total del proyecto.
- Desglose de cofinanciadores por partidas y año (datos según ANEXO III).

#### **7. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

Factores socioculturales:

- Participación de la población destinataria prevista en el proyecto, en qué fases y cómo.
- Relación entre el grupo beneficiario y las instituciones contrapartes.
- Población que resultará excluida o perjudicada por el proyecto.
- Actitud o posicionamiento de los grupos excluidos o perjudicados ante el proyecto.
- Circunstancias socioculturales, favorables y adversas a la participación de la población.
- Definir específicamente la participación de la mujer en los proyectos.

Factores sociopolíticos:

- Integración del proyecto en planes de actuación de las Administraciones Públicas
- Posicionamiento de autoridades políticas locales ante el proyecto ( el proyecto está integrado en estrategias de desarrollo local (actitud favorable, oposición).
- Medidas de apoyo político local al proyecto, avales y compromisos concretos asumidos de cara al mismo.
- Obstáculos a nivel político a la realización del proyecto.
- Condicionamientos de tipo legal al desarrollo del proyecto:
  - Régimen de tenencia de tierra.
  - Acceso a créditos, etc.



Factores técnicos:

- Medios y tecnología con la que cuenta el contexto e imprescindible para el desarrollo del proyecto.
- Necesidad de transferencia tecnológica por parte de los países del norte.
- Garantías de continuidad en la aplicación de la infraestructura tecnológica (garantías para el mantenimiento,...).

Factores medioambientales:

- Análisis de elementos del proyecto que influyen en la protección del medio ambiente.

Factores económico-financieros:

- Medios con los que cuentan las instituciones locales, contrapartes y beneficiarios, para garantizar la sostenibilidad de la acción cuando termine la ayuda externa: medios técnicos, económicos, materiales, materiales de repuesto, medicinas, ...
- Análisis de dónde quedará la propiedad de bienes, servicios materiales, ... una vez finalizado el proyecto.

Factores de riesgo:

- Factores externos que pueden condicionar los resultados del proyecto.

**8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO**

- Metodología a seguir para el seguimiento y evaluación del proyecto.
- Recursos técnicos para realizar la evaluación.
- Evaluación interna o externa a través de auditorías.
- Evaluación ex -ante, intermedia y evaluación final.
- Evaluación económico -financiera y evaluación de resultados.



ANEXO III

**PRESUPUESTO PARA PROYECTO 2012**

(Desglosado por cofinanciadores)

PARTIDAS	CONTRIBUCIONES EXTERIORES (País donante)					CONTRIBUCIONES LOCALES Y VALORIZACIÓN DE APORTES (País receptor)				COSTE TOTAL
	AYTO VALLADOLID	ADMON PÚBLICA	ONG	OTROS	TOTAL	ONG	OTROS	LOCAL	TOTAL	
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
Terrenos y edificios										
Construcción o rehabilitación										
Equipos y Suministros										
Personal Local										
Personal Expatriado										
Viajes y Estancias										
Funcionamiento										
Fondo Rotativo										
Evaluaciones y Auditorías externas										
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>										
% sobre coste total										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
Personal técnico										
Funcionamiento										
Seguimiento y evaluación										
Evaluaciones externas o auditorías de cuentas										
Sensibilización										
Gastos bancarios										
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>										
% sobre coste total solicitado										
<b>TOTAL GENERAL</b>										

## ANEXO IV

D/ Dña \_\_\_\_\_

Secretario/a de la Asociación \_\_\_\_\_

### CERTIFICO:

€ Que ha solicitado y/o recibido ayudas de otras instituciones y organismos para la ejecución del programa que se presenta con esta solicitud de subvención, y que a continuación se detallan:

ENTIDAD	Cuantía solicitada y en trámite de resolución	Cuantía concedida	Pendiente de tramitación

€ Que no ha solicitado y/o recibido ayudas de otras instituciones y organismos para la ejecución del programa que se presenta con esta solicitud de subvención.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente.

Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

**Vº Bº**  
**EL/LA PRESIDENTE/A**

**EL/LA SECRETARIO/A**

**SELLO**

## ANEXO V

Se valorará, respecto a la entidad solicitante, las siguientes variables:

a) - **Experiencia contrastada en el terreno de la Cooperación al Desarrollo.**  
(Ponderación: 2)

- Poseer experiencia en organización y desarrollo de este tipo de proyectos.
- La realización de otros proyectos de desarrollo que no se presentan a la convocatoria.
- Que han justificado adecuadamente otros proyectos financiados por el Ayuntamiento.

b).- **Presencia de la ciudad y los ciudadanos de Valladolid en el proyecto y en la entidad.**( Ponderación: 1)

- Que habitualmente realicen actividades en Valladolid para información y sensibilización sobre proyectos de Cooperación en los que intervienen.
- Que la entidad realice habitualmente acciones de formación y sensibilización en Valladolid.
- Que personas de Valladolid están directamente vinculadas a la implementación del proyecto.
- Que la entidad peticionaria esté integrada en la Coordinadora de ONGs de cooperación al desarrollo (Unidad Territorial).

Respecto al proyecto a subvencionar, las siguientes variables:

a)- **Estudio de viabilidad y capacidad de gestión del proyecto tanto humana como económica.**( Ponderación: 1,5)

- La aportación de estudios técnicos previos de análisis de la situación existente.
- La aportación de estudios financieros que avalen el proyecto.
- Una adecuada previsión presupuestaria:
  - Partidas económicas bien definidas.
  - Cuantías razonables.
- Que contemple diversos grados de realización según el nivel de financiación obtenido.
- Presencia de personas capacitadas para llevar a cabo el proyecto.
- Que se dé participación activa de los destinatarios en todo el proceso (diagnóstico de necesidades, diseño, ejecución y evaluación).
- La cofinanciación del proyecto: que se den contribuciones de diversas entidades públicas, privadas y de las propias ONGs tanto de la solicitante como del socio local. Así como que haya contribuciones por parte de los destinatarios finales del proyecto.
- Que la intervención esté integrada en la política global de desarrollo del país y de la política local.
- Que el proyecto se sitúe en un contexto con estabilidad social e institucional con respecto a los derechos humanos y a las libertades públicas.
- Que el socio local tenga la capacidad adecuada para ejecutar el proyecto, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y materiales suficientes para ello.

- Que el proyecto sea de carácter integral, a largo plazo, y haya sido financiado en años anteriores por el Ayuntamiento de Valladolid.

**b).- Diseño adecuado del proyecto.** (Ponderación: 1,5)

Todo proyecto deberá de contener de forma clara:

- La justificación.
- Objetivos.
- Actividades a desarrollar.
- Destinatarios.
- Metodología: procedimiento para la ejecución del proyecto.
- Temporalización.
- Lugar concreto de realización (descripción exacta del contexto donde opera).
- Recursos con los que contará (humanos, técnicos, económicos,..)
- Presupuesto con cuadro de cofinanciadores.
- Metodología planteada para la gestión del proyecto: cómo se adoptarán las decisiones, entidades que participan y cómo ( comisiones y grupos de trabajo ), distribución de tareas, funciones y responsabilidades ...
- Análisis sobre los elementos de los que depende el éxito del proyecto, y éste no puede controlar (inundaciones, huracanes,...)
- Valoración sobre la sostenibilidad (garantías de mantenimiento del proyecto una vez termine).
- Sistema de seguimiento y evaluación de los resultados (indicadores, instrumentos, periodicidad, metodología de evaluación aplicada).

**c).- Que contemple medidas de discriminación positiva hacia los sectores de población más desfavorecidos y que se de la participación de los beneficiarios directos.** (Ponderación: 2)

- Que el país receptor posea un alto nivel de pobreza según el Índice de Desarrollo Humano del (PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).
- Que los proyectos se lleven a cabo en países que sean mayoritariamente emisores de población inmigrante hacia la ciudad de Valladolid.
- Que los proyectos incidan en los objetivos y prioridades establecidas en los ODM (Objetivos del Milenio)
- Que promuevan la integración de indígenas, mujeres y niños.
- La claridad en la delimitación de los beneficiarios directos, indirectos y los excluidos, en su caso.
- La participación de los beneficiarios no sólo en la ejecución sino también en la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto
- Que la ayuda trascienda más allá de los concretos beneficiarios.
- Que posibilite procesos de autosuficiencia comunitaria y la capacidad de autogestión de los grupos y organizaciones locales.
- Que plantee acciones con enfoque de género:
  - Medidas para la asunción de poder.
  - Medidas para el fomento de la igualdad.
  - Medidas para la participación en los procesos de toma de decisiones.



**d)- Que adopte o busque modelos de desarrollo integral de la zona.**  
(Ponderación: 3)

- Que presente una ubicación detallada de la zona de trabajo.
- Que implique varias áreas (salud, formación, educación...) o varios sectores (mujer, niños, trabajadores...).
- Que supongan una mejora previsible de la calidad de vida a medio y largo plazo.
- Que exista la posibilidad de adquirir o usar tecnología del país destinatario y que sea posible reponer y/o reparar esa tecnología en dicho país.
- Que genere un espíritu solidario y potenciador de la zona.
- Que genere fondos rotativos que apoyen nuevos proyectos.
- Que el proyecto garantice su continuidad con recursos propios y con el trabajo de la comunidad.
- Que se garantice la autosostenibilidad a largo plazo.
- Que los proyectos potencien redes de Economía social (cooperativas,...)
- Que genere un espíritu solidario y potenciador de la zona, potenciando la consolidación de grupos, organizaciones comunitarias y líderes de base.
- Que ante la necesidad de contratación de personal cualificado se priorice la contratación de personal de la zona.
- Que se dé una contribución real al proyecto por parte de la población beneficiaria e instituciones del Sur donde se desarrolla el proyecto: (aportación de solares, permisos, licencias, materiales, herramientas, utillaje o aportación de mano de obra voluntaria).
- Que produzca efectos multiplicadores generando beneficios directos e indirectos en otras zonas o contextos próximos.
- Que se dé coordinación de acciones con otros proyectos que operan en zonas próximas, fomentando el trabajo en red con otras ONGS o grupos organizados que operen en zonas colindantes.

**e)- Que potencie el desarrollo ecológico sostenible y la cultura y valores étnicos de la población destinataria.** (Ponderación: 1)

- Que plantee medidas concretas para un uso racional de los recursos naturales, para la protección y potenciación de los mismos (recursos hídricos, forestales, especies autóctonas, tratamiento de residuos...)
- Que se promueva el uso de energías alternativas para no depender el autosostenimiento del proyecto de recursos externos.
- Que planteen energías alternativas ecológicamente limpias (ahorro de leña, aprovechamiento de energía fotovoltaica, mejoramiento de semillas y cultivos, reforestación...)
- Que incorporen acciones para la concienciación y sensibilización ecológica a la población.
- Que en los proyectos de creación de infraestructuras (infraestructura vial), se realicen estudios de impacto medio ambiental.
- Que incorporen prácticas ecológicas:
  - producción y uso de abonos orgánicos.
  - Técnicas de manejo y control de plagas y enfermedades
  - Conversión de agricultura química en ecológica mediante prácticas ecológicas alternativas.
- Que establezca medidas para trasladar las experiencias ecológicas a otros agentes y zonas, para lograr su efecto multiplicador.

- Que plantee medidas para la participación de la población en actividades comunitarias de protección medioambiental.
- Que potencie los valores socioculturales propios de la población: costumbres, lenguas, tradiciones,...
- Que potencie la cultura indígena y de las minorías
- Que sean proyectos integradores, respetuosos y conocedores de la cultura y costumbres de la zona.
- Que sean proyectos de doble flujo (beneficio humano – cultural).
- Que contemple la posibilidad de intercambios socioculturales en Valladolid.

**ANEXO VI****REGISTROS DE FACTURAS CORESPONDIENTES A LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL**

<b>PARTIDAS</b>	<b>Nº de factura o documento</b>	<b>Concepto</b>	<b>Fecha *</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Importe en moneda del país</b>	<b>Tipo de cambio respecto al euro</b>	<b>Importe en euro</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COSTES DIRECTOS</b>								
Terrenos y edificios								
Construcción o rehabilitación								
Equipos y Suministros								
Personal Local								
Personal Expatriado								
Viajes y Estancias								
Funcionamiento								
Fondo Rotativo								
Evaluaciones y Auditorías externas								
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>								
% sobre coste total								
<b>COSTES INDIRECTOS</b>								
Personal técnico								
Funcionamiento								
Seguimiento y evaluación								
Evaluaciones externas o auditorías de cuentas								
Sensibilización								
Gatos bancarios								
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>								
% sobre coste total solicitado								
<b>TOTAL GENERAL</b>								

*\*La enumeración de las facturas se realizará por estricto orden cronológico dentro de cada una de las partidas.  
Para la cumplimentación se incorporarán cuantas filas sean necesarias en función del proyecto*